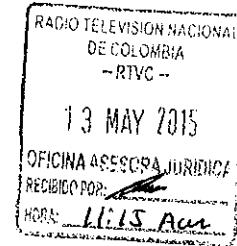


CIRCULAR No. 06 DE 2015
Jefatura de Servicios Generales de RTVC



Fecha: 13 de Mayo de 2015

PARA: FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE RTVC

ASUNTO: Orden y Cuidado de las Instalaciones

Con el fin de mantener en buenas condiciones el mobiliario y las áreas de trabajo con que cuenta la entidad, la Jefatura de Servicios Generales se permite enunciar los lineamientos establecidos en esta materia:

- Se deberán atender los procedimientos para la instalación de equipos que requieran intervención del cableado, el cual no podrá ser manipulado sino por las Áreas Técnica y de Servicios Generales.
- No se podrán consumir alimentos en el puesto de trabajo.
- Las salas de juntas de las áreas son para uso exclusivo de reuniones de trabajo; en éstos espacios no se podrá almorzar.
- Las persianas instaladas en las oficinas que cuentan con ventanería deberán permanecer abajo; la manipulación para graduar el nivel de entrada de luz en las áreas se deberá realizar mediante los accesorios de apertura y cierre con que cuentan las mismas.
- Las oficinas deberán mantenerse en perfecto orden, sin cúmulo de cajas y/o elementos que dificulten el tránsito o que se encuentren apilados en el piso.
- No se deberán pegar calcomanías, stickers, chinchas, etc. en los muebles ni paredes de las áreas intervenidas.
- No se podrá utilizar cinta transparente para pegar globos, festones, serpentinas o cualquier otro tipo de elemento en el techo o paredes.
- No se deberán ubicar elementos sobre los gabinetes de madera instalados en los escritorios.

- Se deberá tener precaución con los vidrios instalados en los puestos de trabajo y que separan cada cubículo para evitar su deterioro o daño total; evitar recostarse o apoyarse.
- No se podrán rayar los vidrios de las oficinas en los cuales se encuentra instalado papel Sand Blasting.
- Se deberá tener precaución al momento de mover las sillas giratorias y fijas con el fin de no golpear ni rayar las paredes.

Estas medidas pretenden garantizar la extensión de la vida útil del mobiliario y planta física, de igual forma brindar un mejor aspecto visual en las áreas de la entidad para beneficio de funcionarios, contratistas y visitantes.

Atentamente,


MARÍA CONSTANZA RIVEROS
Jefe de Servicios Generales